

AÑO 2022

**ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA
LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DESEO
– LA INMACULADA - CRUCE BUENO,
UBICADA EN EL CANTÓN YAGUACHI DE LA
PROVINCIA DEL GUAYAS**

Estudio socio – económico (Evaluación Social):

- ✓ Proceso de participación social (socialización)

Elaborado Por:
María Elizabeth Román Rodríguez,
Economista

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ANTECEDENTES	2
3. DESARROLLO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN	2
3.1. Programación del evento	3
3.2. Mecanismos de comunicación (anexo 1)	3
3.3. Desarrollo del evento (anexo 2)	3
4. CONCLUSIONES	4

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de los estudios **ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DESEO – LA INMACULADA - CRUCE BUENO, UBICADA EN EL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**, este informe sustenta el proceso de participación ciudadana realizado para socializar el proyecto vial.

Este proceso se dió en el marco de la legislación nacional que establece

2. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos autónomos descentralizados tendrán autonomía en lo político, lo administrativo y lo financiero; rigiéndose por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana¹.

En este mismo sentido, el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD**², se refiere a los principios que deben regir el ejercicio de la autoridad y potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, entre los que se encuentran el de la participación ciudadana; principio al que califican como derecho “... cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía ...” en, entre otros aspectos, elaborar y decidir junto con los diversos niveles de gobierno, intervenir en la gestión compartida y el control social de los diferentes instrumentos de planificación, tales como los proyectos públicos.

Y, la **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**³ cuyo objeto es “ ... propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación ...” de la ciudadanía establecido en la Constitución.

Enmarcado en esto, para que la comunidad conozca el concepto del proyecto, se estableció un plan cuyo objetivo fue establecer el procedimiento de socialización con la comunidad del área de influencia del proyecto vial El Deseo – La Inmaculada – Cruce Bueno, de esta manera se promueve la participación de la comunidad mediante el desarrollo de un mensaje comunicacional sobre la importancia de la implementación del proyecto, difundiéndolo entre los moradores asentados a lo largo de esa vía.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

El proceso de socialización comprende las siguientes etapas:

¹ **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**. Decreto Legislativo 0. Registro Oficial 449 de octubre 20 de 2008. Artículo 238.

² **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD**. Ley 0. Registro Oficial Suplemento 303 de octubre 19 de 2010, Artículo 3 literal g)

³ **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**. Ley s/n. ...Registro Oficial Suplemento 303 de octubre 19 de 2010, Artículos 1 y 2.

3.1. Programación del evento

Esta fase consistió en la determinar el lugar, el día y la hora. Para ello se recibió el apoyo de la Presidenta del GAD Parroquial Cone y del Alcalde del cantón San Jacinto de Yaguachi. La decisión tomada consistió en:

- Lugar: Cancha municipal en el recinto El Deseo
- Día: Agosto 1 de 2022
- Hora: 15h00

3.2. Mecanismos de comunicación (anexo 1)

Para efecto de comunicar a la comunidad localizada a lo largo de la vía, a quienes viven en el área aledaña y que utilizan esa infraestructura, y, a las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados de esa jurisdicción político – administrativa (gobierno provincial, municipal y gobierno parroquial de Cone), se diseñaron los siguientes mecanismos:

- Carta invitación
- Convocatorias impresas
- Convocatorias difundidas en redes sociales
- Convocatoria difundida por perifoneo

3.3. Desarrollo del evento (anexo 2)

El evento se realizó en el lugar y día programados. La hora de inicio fue las 15h30 y duró por un lapso de 1,50 horas. De acuerdo a los listados firmados por los asistentes, a la reunión acudieron 41 personas, aunque en los registros fotográficos se supera esa cantidad⁴.

Este evento se desarrolló de la siguiente manera:

- Apertura del evento por parte del Dr. Kléver Falcón, Alcalde de Yaguachi, que explica el proceso dado para que se llegue a la contratación del proyecto vial, el mismo que consistió en gestiones ante el gobierno provincial.
- Intervención de los Ings. Gianmarco Pendola y Dony García que explican los criterios de ingeniería que rigen el diseño de la vía y que inciden en:
 - La intervención de 10 puntos donde se rectifican las curvas que, hoy en día, son puntos peligrosos en la seguridad vial. Como el proyecto aún no está aceptado, en primera instancia, esto podría incidir en afectaciones a las propiedades localizadas en el camino y que, de darse ellas, el GAD Provincial se encargaría de negociar con los afectados.
 - El diseño también implica la señalización vial a lo largo de la vía incluyendo las curvas que tendrán guardacaminos.
- Intervención de la comunidad con diferentes consultas y comentarios relacionados con el proyecto y temas afines. Entre éstas se tienen las siguientes:

⁴ Esta situación es muy común en este tipo de eventos ya que muchas personas prefieren no ser identificadas.

- Se señala como punto neurálgico por la presencia de curva peligrosa se encuentra el ingreso a la zona urbana de El Deseo (Alcalde de Yaguachi).
- Ante la posibilidad de afectación al rectificarse la vía, se consulta si esa afectación será a las viviendas.

Consulta fue aclarada por el consultor al indicar que no necesariamente ya que se replantarían los espaldones de la vía.

- Hay inquietud que el proyecto no se construya en la actual administración provincial ya que hay una entrega del estudio y que éste debe ser aprobado para finalmente contratar la ejecución del mismo.

El consultor explica el proceso a seguir e indica que el proyecto está diseñado para un período de vida de 20 años considerando los criterios empleados.

- En cuanto al tema de la vida útil del proyecto, surge la inquietud que efectivamente sea así.

El cumplimiento de lo establecido en el estudio es responsabilidad del constructor y del fiscalizador que acompaña el proceso, además del adecuado mantenimiento que debe tener la vía construida.

- Se retoma el problema de la vía donde hay frecuentes accidentes causados por el actual estado de la misma y se sugiere que, hasta que se construya se proceda con un bacheo temporal.

A estas intervenciones se agregaron otras vinculadas con otras necesidades de la comunidad como socavones en el río Chimbo, sobre ellas, tomó nota la representante del GAD Provincial.

- Cierre del evento por parte del Dr. Kléver Falcón, Alcalde de Yaguachi que agradece la asistencia al evento.

4. CONCLUSIONES

De las intervenciones antes señaladas, relacionadas con el proyecto, se concluye que la población beneficiaria tiene inquietud respecto a:

- Diseño con criterios de seguridad vial.
- Afectaciones a predios por modificación de la vía.
- Construcción de la vía sea realidad.

Habiendo aceptado las explicaciones del consultor.

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Ec. María Román Rodríguez  Firmado electrónicamente por: MARIA ELIZABETH ROMAN RODRIGUEZ Técnico en Evaluación económica y financiera de proyectos	Ing. Melanie Álvarez A.  Firmado electrónicamente por: MELANIE ESTEFANIA ALVAREZ ALVARADO Supervisora del Contrato	Ing. Jorge Carrillo Tutivén  Firmado electrónicamente por: JORGE RAUL CARRILLO TUTIVEN Administrador de Contrato

ANEXOS

ANEXO 1. CONVOCATORIA

a. Invitación personalizada a Prefecta de la provincia del Guayas

Ing. Gianmarco Pendola Miraglia, MsC, PE

Guayaquil, Julio 27 de 2022

Oficio No. GPM-CEDLICB-006-2022

Lcda.
Susana González Rosado, Mgs.
Prefecta Provincial del Guayas
Ciudad.-

Ref: Contrato No. S-CON-50-2022-X-01: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DESEO - LA INMACULADA - CRUCE BUENO, UBICADA EN EL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"

Asunto: **Invitación al Proceso de Socialización**

De nuestras consideraciones:

En nuestra calidad de responsables de la realización de los Estudios y Diseños Definitivos para la Rehabilitación de la Vía El Deseo - La Inmaculada - Cruce Bueno, por la presente invitamos a usted a participar en el proceso de socialización, el mismo que se realizará en:

Lugar: Cancha Municipal del Recinto El Deseo
Fecha: Lunes 1 de agosto de 2022
Hora: 15h00 (3 pm)

Esperando contar con su presencia, atentamente.

Muy Atentamente,


ELIABETH ROSADO
PENDOLA MIRAGLIA

Ing. Gianmarco Pendola M, MsC, PE
Consultor

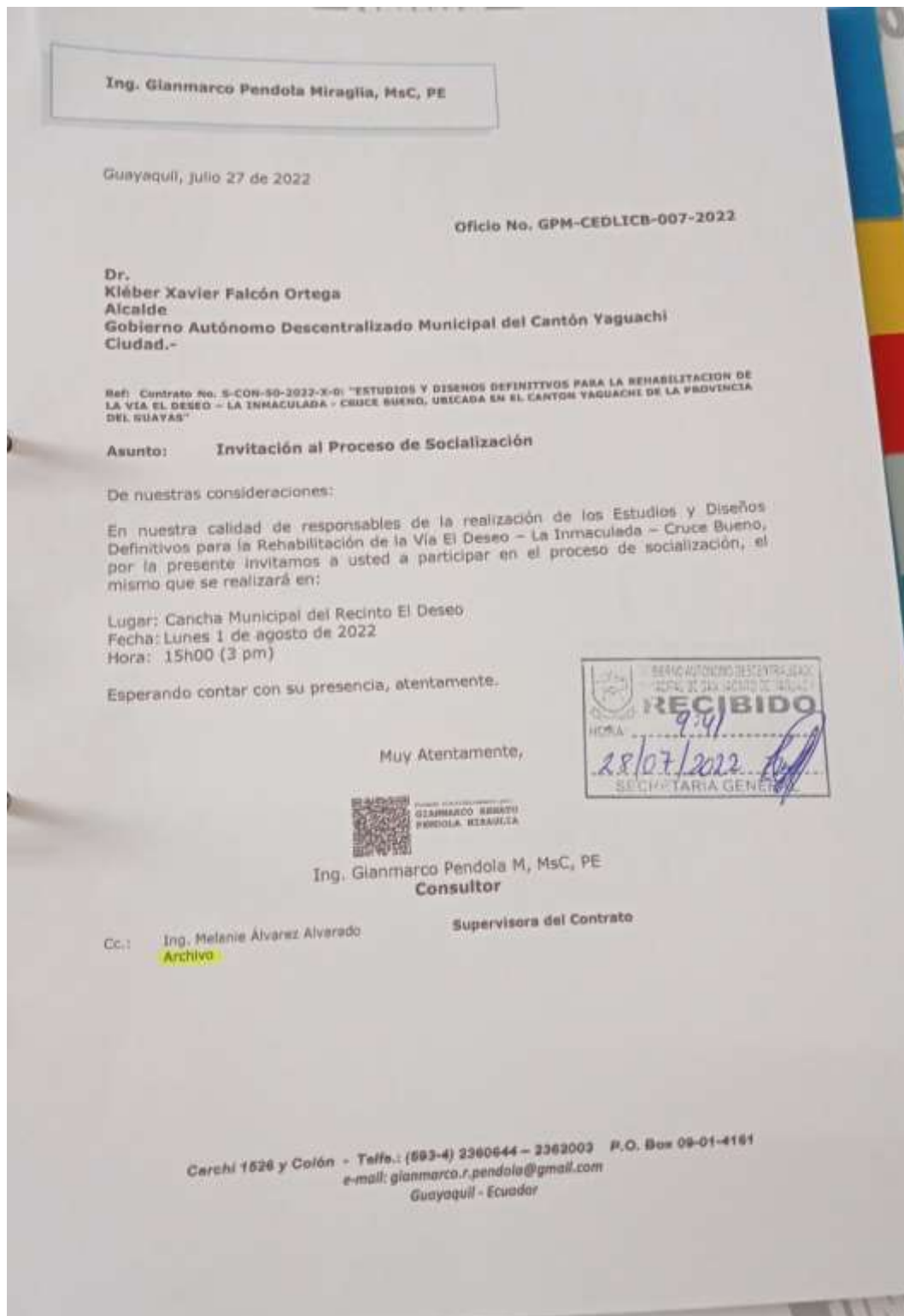
Cc: Ing. Melanie Álvarez Alvarado **Supervisora del Contrato**
Archivo

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN
RECIBIDO
POR: *[Firma]*
FECHA: 28/07/22
HORA: 14:32
ANEXO: _____

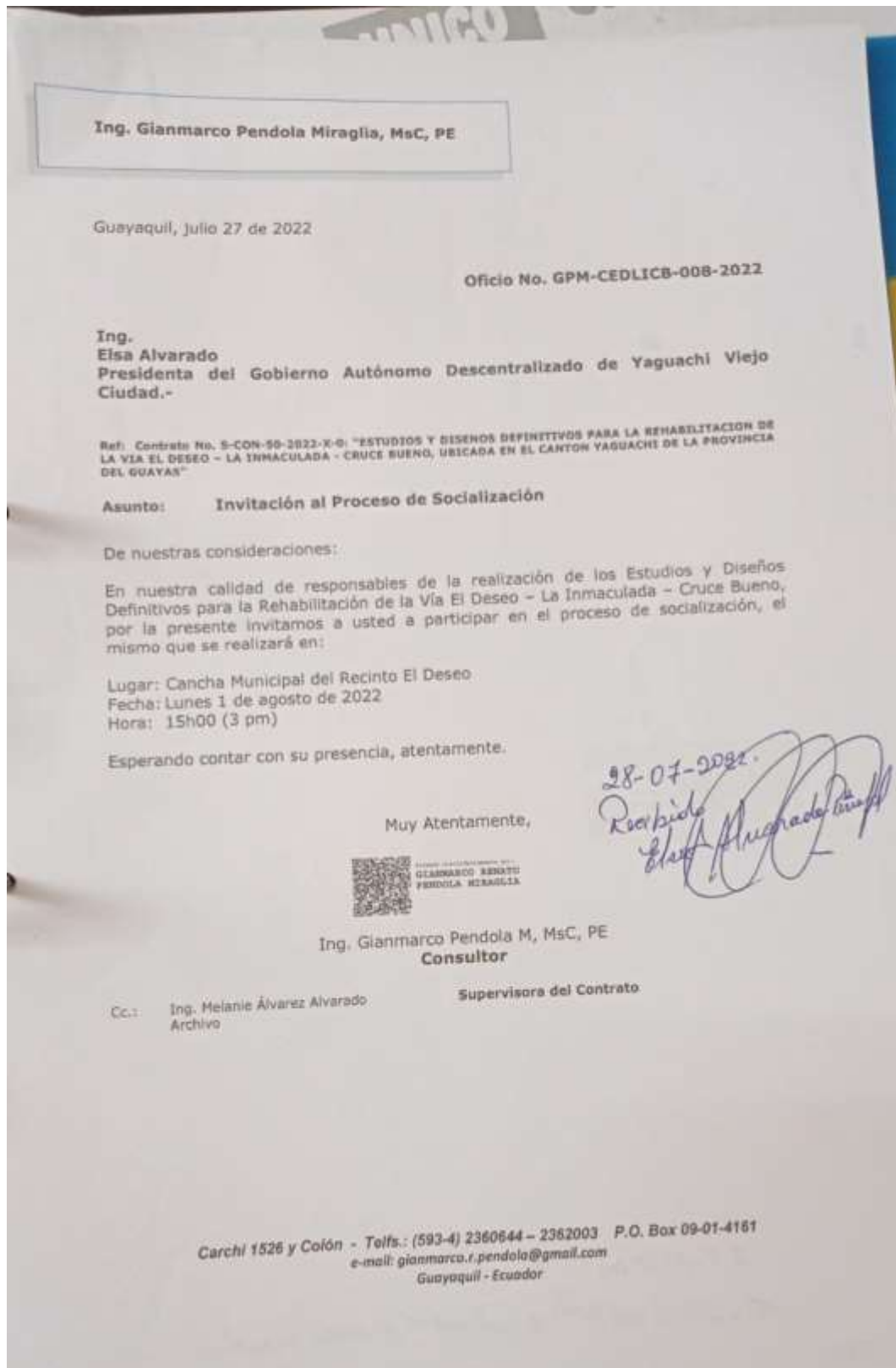
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
SECRETARÍA GENERAL
Recibí: _____
Firma: *[Firma]*
Fecha: 28/07/22 Hora: 14:15

Carchi 1526 y Colón - Telfs.: (593-4) 2360644 - 2362003 P.O. Box 09-01-4161
e-mail: gianmarco.r.pendola@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

b. Invitación personalizada a Alcalde de Yaguachi



c. Invitación personalizada a Presidenta Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Yaguachi Viejo (Cone)



d. Modelo de la convocatoria a la comunidad

SE INVITA A LA CIUDADANÍA

ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA
REHABILITACIÓN DE LA VÍA
EL DESEO – LA INMACULADA – CRUCE BUENO, UBICADA EN
EL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

- Lugar: Cancha Municipal del Recinto El Deseo
- Fecha: Lunes 1 de agosto de 2022
- Hora: 15h00 (3 pm)

e. Ubicación de convocatorias a la comunidad

RECINTO EL DESEO



SUBCENTRO DE SALUD
SEGURO CAMPESINO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO ANTE



RECINTO LA INMACULADA



Sector Guayas



Sector Copa Brava



Escuela de Educación Básica Veinticuatro de Mayo
Sector La Inmaculada



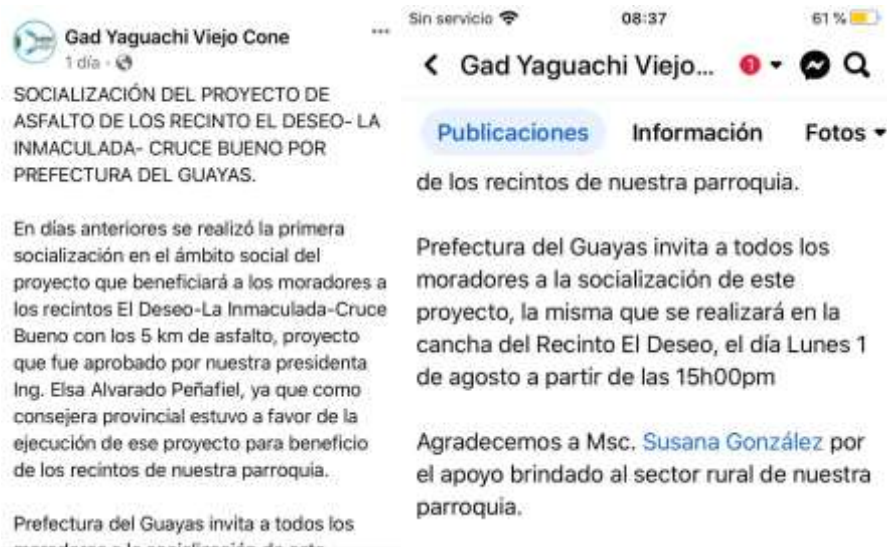
Sector Cabo Gabriel
RECINTO CRUCE BUENO



- f. Difusión de convocatoria a la comunidad por redes sociales
 - i. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yaguachi



ii. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cone



g. Difusión de convocatoria a la comunidad por perifoneo (CD)

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL EVENTO

a. Lugar del evento



b. Apertura del evento



c. Exposición de consultor



d. Intervención de la comunidad



e. Respuesta a consultas de la comunidad



Consultor



Representante GAD Provincia del Guayas

f. Cierre del evento



g. Asistentes al evento

